



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/343

05/12/2019

1488

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

El Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA) coordina y gestiona la aplicación en España de los dos fondos europeos agrarios:

- Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA), que financia las ayudas directas a las explotaciones agrarias, intervenciones en los mercados agrarios, restituciones a la exportación y medidas de promoción de productos agrarios en el mercado interior y en países terceros.
- Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER), que financia las ayudas en favor de los Programas de Desarrollo Rural realizados de acuerdo con la legislación comunitaria.

Expuesto esto, a continuación se facilita la información solicitada por Su Señoría:

BADAJOS	Importe FEAGA Total (euros)	Nº Perceptores FEAGA Total	Importe FEADER (euros)	Importe Gasto Público Total (GPT)	Nº Perceptores Ayudas FEADER	Importe total FONDOS (FEADER (GPT)+FEAGA) (euros)
2018	342.809.079,99	30.876	66.852.741,39	89.137.003,41	12.664	431.946.083,40
2019*	342.627.901,65	30.009	64.063.226,80	85.417.804,42	9.503	428.045.706,07
Total Ejercicios	685.436.981,64		130.915.968,19	174.554.807,83		859.991.789,47

*Los datos del ejercicio 2019 son provisionales hasta que se consolide el cierre de ejercicio con la remisión de las cuentas a la Comisión Europea el 1 de febrero de 2020.

Además, puede obtener información más detallada sobre la gestión de los fondos europeos FEAGA/FEADER accediendo a la página web del FEGA (www.fega.es), en el apartado “Datos Abiertos”.

Madrid, 21 de enero de 2020